

CONVOCA

**A TODOS LOS TRABAJADORES DE BASE DEL
HOSPITAL GENERAL DE SAN PEDRO POCHUTLA,
A PARTICIPAR EN EL CONCURSO ESCALAFONARIO DE
DE LA PLAZA QUE A CONTINUACIÓN SE ESPECIFICA:**



SERVICIOS DE SALUD
DE OAXACA
COMISIÓN AUXILIAR
MIXTA DE ESCALAFÓN

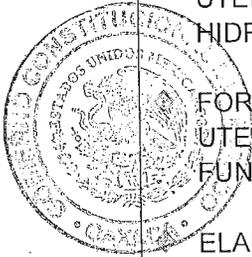
NOMBRE DE QUIEN DEJA LA PLAZA VACANTE: FONSECA RODRÍGUEZ ALBERTO	
CLAVE PRESUPUESTAL: I0024161103 M02001 200040005	
LUGAR DE ADSCRIPCIÓN: HOSPITAL GENERAL SAN PEDRO POCHUTLA POCHUTLA	
PUESTO: QUÍMICO "A"	
ÁREA: MEDICA	GRUPO: MEDICO
RAMA: PARAMÉDICA	JORNADA: 8 HORAS
MOTIVO: ABANDONO DE EMPLEO	TIPO DE VACANTE: DEFINITIVA
FECHA DE LA VACANTE: 01/11/2008	SALARIO MENSUAL: \$ 22,634.00

FUNCIONES GENÉRICAS DE ACUERDO AL PROFESIOGRAMA:

QUÍMICO "A"

EN LABORATORIO:

- ◆ ATENDER CORRECTA Y OPORTUNAMENTE A LOS PACIENTES QUE ASISTAN A LOS SERVICIOS DE LABORATORIO, ASÍ COMO ORIENTARLOS E INSTRUIRLOS.
- ◆ EFECTUAR TOMA DE MUESTRAS PARA ANÁLISIS CLÍNICOS, NUMERAR, CLASIFICAR, REVISAR SU ESTADO ACEPTAR O RECHAZAR CONFORME A LOS PROCEDIMIENTOS ESTABLECIDOS Y DISTRIBUIR MUESTRAS Y SOLICITUDES U ORDENES PARA LABORATORIO; REGISTRAR E INFORMAR RESULTADOS.
- ◆ VERIFICAR LA EJECUCIÓN, PROCEDIMIENTOS Y LA EXACTITUD DE SUS RESULTADOS Y REGISTRO DE LOS ANÁLISIS EJECUTADOS POR EL PERSONAL DE NIVEL INFERIOR DE ACUERDO A LAS NORMAS ESTABLECIDAS.
- ◆ EFECTUAR MONITOREO DEL MEDIO AMBIENTE Y SUPERFICIES.
- ◆ REGISTRAR, PROCESAR Y CONCENTRAR DATOS PARA INFORMACIÓN DE ESTADÍSTICA.



SERVICIOS DE SALUD
DE OAXACA
COORDINACIÓN
MÉDICA DE CALIDAD

- ◆ PREPARAR COLORANTES, REACTIVOS Y MEDIOS DE CULTIVO.
- ◆ INFORMAR DETERIOROS, DESCOMPOSTURAS DE APARATOS, INSTRUMENTOS, UTENSILIOS, ACCESORIOS, ASÍ COMO EN LAS INSTALACIONES ELÉCTRICAS E HIDRÁULICAS Y DE DRENAJE.
- ◆ FORMULAR SOLICITUDES DE REPUESTOS, INSTRUMENTOS, ACCESORIOS, UTENSILIOS Y MATERIALES, FORMAS Y PAPELERÍA NECESARIA PARA EL FUNCIONAMIENTO DEL LABORATORIO.
- ◆ ELABORAR, SUPERVISAR Y PARTICIPAR EN PROGRAMAS DE CONTROL DE CALIDAD DE LOS MÉTODOS DE ANÁLISIS CLÍNICOS.
- ◆ PARTICIPAR EN ACTIVIDADES DE CARÁCTER DOCENTE, ACADÉMICO Y DE INVESTIGACIÓN CLÍNICA, DESARROLLO Y EVALUACIÓN.
- ◆ ORGANIZAR, DIRIGIR, CONTROLAR Y SUPERVISAR EL TRABAJO DE PERSONAL DE NIVEL INFERIOR EN EL LABORATORIO.
- ◆ EFECTUAR LA CALIBRACIÓN DE MEDICIONES Y LECTURAS DE APARATOS DE INSTRUMENTOS.
- ◆ ACATAR LAS MEDIDAS DE SEGURIDAD TENDIENTES A PREVENIR Y DISMINUIR RIESGOS DE TRABAJO.
- ◆ REALIZAR CON EFECTIVIDAD TODAS LAS ACTIVIDADES RELACIONADAS CON LAS FUNCIONES ESTABLECIDAS Y LAS QUE SE LE DEMANDEN SEGÚN PROGRAMAS PRIORITARIOS.

DE CONFORMIDAD A LO DISPUESTO EN LOS ARTÍCULOS 48, 51, 58 Y 59 DE LA LEY FEDERAL DE LOS TRABAJADORES AL SERVICIO DEL ESTADO, 119 Y 121 DE LAS CONDICIONES GENERALES DE TRABAJO, 14, 15, 16, 30, 31, 33, 38, 80, 81, 82, 84, 85, 86, 87 Y 88 DEL REGLAMENTO DE ESCALAFÓN VIGENTE EN ESTOS SERVICIOS DE SALUD DE OAXACA, ESTABLECE LA PRESENTE CONVOCATORIA;

BAJO LAS SIGUIENTE BASES:

1.- DEL PERÍODO DE INSCRIPCIÓN:

DEL 15 AL 29 DE MARZO DEL AÑO 2013.

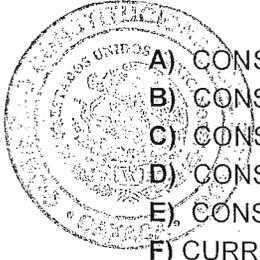
2.- DE LOS REQUISITOS DE INSCRIPCIÓN:

2.1.- SER TRABAJADOR DE BASE CON UN MÍNIMO DE SEIS MESES DE ANTIGÜEDAD EN EL NIVEL INMEDIATO INFERIOR A LA PLAZA DEL PUESTO VACANTE, Y EN CASO DE QUE NO HAYA ASPIRANTES DEL PUESTO INMEDIATO INFERIOR, PODRÁN PARTICIPAR OTROS QUE CUMPLAN CON EL PERFIL SIN EL REQUISITO DE SER DEL PUESTO INMEDIATO INFERIOR, DEBIENDO PRESENTAR:

- A) COPIA DE IDENTIFICACIÓN OFICIAL
- B) COPIA DE NOMBRAMIENTO

C) COPIA DEL ÚLTIMO TALÓN DE PAGO

2.2.- ENTREGAR SOLICITUD DE INSCRIPCIÓN ACOMPAÑADA CON LOS SIGUIENTES DOCUMENTOS:



- A) CONSTANCIA DE PUNTUALIDAD Y ASISTENCIA
- B) CONSTANCIA DE DISCIPLINA LABORAL
- C) CONSTANCIA DE DISCIPLINA SINDICAL
- D) CONSTANCIA DE APTITUD
- E) CONSTANCIA DE SERVICIOS
- F) CURRICULUM VITAE ACTUALIZADO

SERVICIOS DE SALUD
DE GUATEMALA
COMISIÓN AUXILIAR
MIXTA DE ESCALAFÓN

3.- DE LOS REQUISITOS ACADÉMICOS

TÍTULO PROFESIONAL DE QUÍMICO, BIÓLOGO, PARASITÓLOGO, QUÍMICO FARMACÉUTICO, INGENIERO BIOQUÍMICO, ECÓLOGO MARINO O BIÓLOGO EXPEDIDO POR INSTITUCIÓN CON RECONOCIMIENTO OFICIAL.

4.- DE LA EVALUACIÓN

4.1.- LA EVALUACIÓN RESPECTIVA, SE REALIZARÁ DENTRO DE LOS CINCO DÍAS HÁBILES SIGUIENTES AL VENCIMIENTO DEL PLAZO ESTABLECIDO Y ÚNICAMENTE TENDRÁN DERECHO A CONCURSAR LOS TRABAJADORES QUE CUBRAN LOS REQUISITOS DE LA PRESENTE CONVOCATORIA Y HAYAN PRESENTADO SU SOLICITUD PARA TAL EFECTO, DENTRO DEL PLAZO SEÑALADO.

4.2.- REGISTRADAS LAS SOLICITUDES DE LOS CONCURSANTES QUE PRESENTARON SU PETICIÓN Y CUBRIERON LOS REQUISITOS DENTRO DEL PLAZO ESTABLECIDO, EL PLENO DE LA COMISIÓN AUXILIAR PROCEDERÁ A VERIFICAR LAS PRUEBAS A QUE SE SOMETAN LOS CONCURSANTES, EVALUANDO LOS FACTORES Y SUBFACTORES ESCALAFONARIOS Y TENIENDO EN CUENTA LOS DOCUMENTOS, CONSTANCIAS Y HECHOS QUE LOS COMPRUEBEN, OTORGARÁN LAS CALIFICACIONES RESPECTIVAS PARA DETERMINAR EL MOVIMIENTO ESCALAFONARIO DE AQUEL TRABAJADOR QUE HAYA OBTENIDO LA CALIFICACIÓN MÁS ALTA.

5.- DE LOS RESULTADOS

5.1.- LA PUBLICACIÓN DE LOS RESULTADOS SE HARÁ DENTRO DE LOS CINCO DÍAS HÁBILES SIGUIENTES A LA DETERMINACIÓN DEL MOVIMIENTO ESCALAFONARIO.

5.2.- SE NOTIFICARÁ POR ESCRITO Y VÍA OFICIAL A CADA UNO DE LOS PARTICIPANTES DEL CONCURSO SI FUERON BENEFICIADOS O NO.

5.3.- SERÁ OPTATIVO PARA LOS TRABAJADORES A CUYO FAVOR SE DICTAMINE UN MOVIMIENTO ESCALAFONARIO, ACEPTAR O NO EL MISMO Y, EN CASO DE QUE NO LO ACEPTEN LO DEBERÁN COMUNICAR A LA COMISIÓN AUXILIAR MIXTA DE ESCALAFÓN EN UN PLAZO QUE NO EXCEDA DE **CINCO DÍAS HÁBILES** A PARTIR DE QUE SE LE HAYA NOTIFICADO Y RECIBIDO POR ESCRITO EL DICTAMEN ESCALAFONARIO.

5.4.- AQUEL TRABAJADOR QUE GANE EL CONCURSO ESCALAFONARIO, DEBERÁ LABORAR EN EL HOSPITAL GENERAL SAN PEDRO Pochutla Pochutla, CENTRO DE TRABAJO DONDE SE GENERÓ LA VACANTE.

ATENTAMENTE.

LOS INTEGRANTES DE LA COMISIÓN AUXILIAR MIXTA DE ESCALAFÓN.

REPRESENTANTES PROPIETARIOS

POR LOS SERVICIOS DE SALUD DE OAXACA

POR EL S.N.T.S.A. LA SECCIÓN SINDICAL
NÚM. 35

~~LIC. RUBÉN CELESTINO PORTILLO MIJANGOS.~~

~~DIRECTOR DE ADMINISTRACIÓN.~~

ING. JENÓE RUIZ LÓPEZ.

SECRETARIO GENERAL DE LA SECCIÓN
SINDICAL NÚMERO 35.

L.A.E. CESAR ROMÁN FIGUEROA HERNÁNDEZ.

JEFE DE LA UNIDAD DE SERV. AL PERSONAL.

ENF. LOURDES TERCERO VASQUEZ.

SECRETARIA DE AJUSTES Y ESCALAFÓN
DE LA SECCIÓN.

L.A. MARCO ANTONIO FUENTES DEL TORO.

JEFE DEL DEPTO. DE RECURSOS HUMANOS.

T.R. MIGUEL CERVANTES MOCTEZUMA.

PRESIDENTE DE LA COMISIÓN SECCIONAL
DE ESCALAFÓN.

C. CECILIA MÉNDEZ GARCÍA.

SECRETARIA TÉCNICA
DE LA COMISIÓN AUXILIAR MIXTA DE ESCALAFÓN.